

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **13012** PALMA DE MALLORCA

Don Vicente M. Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 694/09-D respecto del deudor Construcciones Pinto Cerdá, S.L., con CIF B57269003 y con domicilio en calle Biel Vallés, 14, de Binissalem, en los que por resolución de fecha 31 de marzo de 2016 se ha acordado:

Declarar finalizada la fase de liquidación del procedimiento concursal de Construcciones Pinto Cerdá, S.L., con conclusión y archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160016408-1